

Español

Esta traducción automática del mensaje original en francés ha sido revisada para corregir solo los contrasentidos.

Estimados amigos,

Lo "Observatoire de la Finance" gracias a su inscripción y le anuncia el inicio del taller "Hacia finanzas sostenibles".

Como usted ya sabe, el problema de "Finanza y Bien Común" se plantea tanto en el ámbito global como local. Por esta razón, nosotros llamamos áreas diversas, de la sociología económica a la teoría financiera, del hemisferio Norte al hemisferio Sur, del Este al Oeste.

Nuestra primera área de debate será por consiguiente, "La exclusión por las finanzas: la deuda internacional y micro-empresas." Aquí es un texto pequeño en esta área ... pensar el about...reflexionar acerca...

"¿Es inevitable la exclusión? ¿Cómo combatirla?

Las finanzas globalizadas están sometidas a la siguiente paradoja: por una parte, no pueden excluir de forma duradera a países ni a continentes pero, por otra parte, para mantener las reglas y controlar los comportamientos, tienen que recordar de forma permanente la amenaza de esta marginación.

El dilema de la deuda internacional, principalmente de los países en desarrollo, se plantea exactamente en estos términos. Asimismo, resulta indispensable incitar a los operadores privados a que tengan más en cuenta los riesgos de no reembolso, como suele ser el caso en las quiebras internas. Para obtener la máxima prudencia se puede controlar tanto a los que conceden préstamos como a los que los solicitan. Actualmente se han abierto diversos debates que van de la idea de una periodicidad jubilar de una condonación de los impagados, a un procedimiento de arbitraje que tendría la capacidad de aliviar (suprimir) el peso de la deuda, en caso de que no se pueda soportar.

También se tiene que abordar la relación entre el endeudamiento externo de los países pobres y la corrupción de sus dirigentes. Una de las formas de reducir las posibilidades de impunidad a medio plazo consistiría en incluir en los contratos de endeudamiento una cláusula según la cual, en caso de renegociación de la deuda, los derechos de localizar a las personas que hayan desviado los recursos puestos a su disposición les serían cedidos al acreedor. De esta forma, muy imperfecta, como mínimo se advertiría a los gobernantes de que, si abusan de su posición, les interesa personalmente respetar las proporciones para que la deuda nacional resulte soportable."

Nosotros estamos impacientes por saber sus contribuciones, sus ideas y sus soluciones. Aunque esperando leerlo pronto, nosotros presentamos nuestros saludos.

Los animadores del taller:
Paul H. Dembinski
Natasha Moraes